EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre............ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 7 de Julio de 1902

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.836

†

EL JOVEN

Teófilo Inclán Inclán

ha fallecido hoy 7 de Julio de 1902

á los 23 años de edad

después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolada madre D.ª Martina Inclán, hermanos D. Regino, cura encargado de la parroquia de San Pedro en Becerril de Campos, D.ª Rosalía, Angela y Teófila, abuelo, tíos, primos y demás parientes

Suplican á los amigos encomienden su alma á Dios y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana á las siete y media de la misma en la iglesia de San Miguel, por lo cual vivirán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Casa mortuoria: Orilla del Rio, 13.

Revolución en la fotografía

Los almacenes de Droguería de los señores N. de Fuentes Aspuz é Hijo, tienen un surtido completo en el ramo, facilitando todo aquello que el *amateur* á este *esport* necesite.

Dadas las facilidades que estos señores se proponen, para que todo el mundo pueda adquirir buenos aparatos, no dudamos que acudirán á dicho establecimiento en busca de una máquina.

Precios sin competencia

116. Mayor principal, 118

VINO

Se vende en la bodega de D. Eduardo Rodriguez Tabares, sita en la calle de Panaderas, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Martinez, sita en la calle de Barrionuevo, núm. 5, á 25 céntimos litro.

Se dá de salida á 9 reales cántaro.

SE VENDE

Superior, tinto de Villamuriel y clarete de Cabezón, á 30 céntimos litro, calle Nueva, número, 1, **Damián García.**

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Entrega de Carpetas al 5 por 100 amortizable

Desde el día de mañana y en las horas de oficina podrán presentarse en esta sucursal, al cange por las carpetas provisionales, ó residuos correspondientes, los interesados que tuvieren ya satisfechos todos los plazos de la suscripción en metálico á la Deuda amortizable al 5 por 100, que tuvo lugar el día 20 de Junio último.

Palencia, 7 Julio, 1902.—El Secretario, *Vicente Llorente.*

Casa

Se vende, Avenida de Casado del Alisal, número 13.

Para tratar, con su dueño que vive en la misma.

INFORMACION POSTAL

Madrid 6 de Julio 1902

Sr. Director

El banquete en honor al Sr. Aguilera alcalde de la muy heróica villa de Madrid, y la detención de la supuesta Cecilia con dos individuos que le acompañaban, en los momentos en que se disponían á embarcarse en el Havre con rumbo á Nueva York, constituyen los dos únicos asuntos del día.

El obsequio hecho al Sr. Aguilera esta mañana en la vaquería del Retiro no debe haberlo saboreado bien el interesado, porque le aguó la fiesta la mala organización que hubo en el banquete. Figúrese el lector una concurrencia de cerca de 2.000 individuos dispuestos á almorzar y que se encuentra la mayoría de ellos sin tener que comer.

Hubo por lo tanto protestas ruidosas y el Sr. Aguilera se vió precisado á recorrer el recinto para calmar los ánimos.

Se componía la concurrencia de concejales, diputados provinciales, algunos á Cortes y la mayoría gente obrera, habiendo asistido también como comensal el ministro de Agricultura.

—

La otra noticia, la relativa á la autora del crimen de la calle de Fuencarral, resultan indicios de que sea Cecilia la detenida. Según un telegrama que hemos recibido de Barcelona, la policía encontró en casa de un primo de la Cecilia un retrato suyo que al exhibirlo al dueño de la joyería de la calle del Carmen donde fué á comprar alhajas en compañía de los dos individuos también detenidos; la reconoció como la misma que estuvo en su establecimiento.

Si todo esto no resulta una fábula habrá que convenir en que el comisario de policía español residente en Francia ha prestado un buen servicio.

—

Mañana celebrará una de sus reuniones reglamentarias el Consejo de gobierno del Banco de España, para ultimar el convenio entre nuestro primer establecimiento de crédito y el ministro de Hacienda, consecuencia de la ley que recientemente aprobaron las Cortes, figurando las relaciones entre uno y otro.

Es casi seguro que en esa reunión quedará terminado el asunto, pues aunque existen pequeñas diferencias de detalle, se cree que han de ser orilladas, como se arreglan siempre las cosas cuando quieren ambas partes.

Uno de los puntos no resueltos todavía parece ser el que se refiere al interés que debe percibir el Banco por la cuenta corriente con el Tesoro público, interés que se convino fuera el 2 por 100 y ahora quiere el ministro de Hacienda que no pase del uno y tres cuartos.

Terminadas ya las gestiones á que me refiero, que llevó habilmente el Sr. Fariñas, subgobernador primero y gobernador interino del Banco, desde que dimitió el Sr. Gullón, secundado por los principales consejeros, llega el momento para nombrar un nuevo gobernador.

En el Consejo de mañana se propondrá al gobierno el nombre del Sr. Mellado, á quien hace tiempo indicaba la opinión para un puesto de importancia. Su brillante historia como escritor y como hombre público le hace digno de un alto puesto en el que seguramente seguirá revelando sus aptitudes.

—

Y ya que hablo de asuntos financieros he de acoger un rumor que circula estos días.

El exministro de Hacienda, Sr. Urzaiz, ha solicitado la cesantía de aquel alto cargo, á pesar de la disposición que dictó el anterior gabinete conservador, por entender que un real decreto no puede invalidar una ley.

Del asunto conocerá según parece, el Consejo de Estado.

Sanchoto.

El marqués de Guadalerzas

Nuestro colega *El Liberal* del día 4, publica el siguiente notable artículo á la memoria del ilustre doctor palentino D. Matías Nieto Serrano, que trasladamos integro á estas columnas por considerar que ha de ser leido con gusto por nuestros suscriptores y que dice así:

«La figura contemporánea más venerable de la Medicina española, quien mereció por su extraordinaria labor y su esclarecido talento ocupar los más altos cargos de la profesión, y figurar como el primer filósofo médico español del siglo XIX, falleció anoche á la avanzada edad de 89 años, pudiendo todavía decirse, con perfecta exactitud, que malográndose con ello una inteligencia juvenil y fecundísima, porque, para que todo fuera sorprendente en este hombre ilustre, los cinco últimos años de su existencia arrojaron tan copiosa producción literaria, que no hubo en toda la clase médica española quien se le igualara, cuanto menos le aventajase, en la cantidad y en el pensar profundo de sus libros.

Dióse con actividad fenomenal á organizar sociedades, dar conferencias, publicar libros, escribir Memorias... como si temiera abandonar este mundo, cuyo suceso veía próximo, por ley fatal de la vida, antes de poder dejarle todo el bagaje de cavilaciones y doctrina filosófica que fueron su preocupación durante una larga existencia. Produjo recientemente dos y tres tomos por año, y en verdad que ni el pensamiento ni el estilo denunciaban la obra de un avanzado octogenario. Debe consolar á los hombres de estudio advertir que este referido vigor del cerebro senil es frecuente, como ya lo hizo constar el mismo Cicerón.

—

Quien vivió ochenta y nueve años, fué siempre laborioso, ordenado, metódico y enderezó todos sus actos á determinados fines, pudo ir muy lejos, porque supone esta edad el esfuerzo de tres generaciones aprovechadas. Así, nació pobre y muere rico; fué de modesto origen, y deja á su hijo Emilio un título de nobleza, otorgado con aplauso público y honradísimo por su fundador; encontró la ciencia médica de su pais atrasada, y pudo cantar sus esplendores; fué iniciador de la prensa médica y del más venerable y acrediiado periódico de medicina español, *El Siglo Médico*; contribuyó con sus obras originales y traducciones á la cultura de las clases médicas en grado dificil de calcular, pues baste decir que una de sus más afamadas traducciones, la terapéutica de Trousseau y Pidoux, le produjo (se lo hemos oido muchas veces) más de 25.000 duros, y fué académico de la Real Academia de Medicina cerca de 63 años (desde el 16 de Diciembre de 1839). Cansada la Corporación de tenerle como secretario perpetuo, le nombró presidente, también perpetuo, cuyo alto cargo desempeñó todavía buen golpe de años; y por doquiera, en fin, su nombre, sus virtudes, sus obras, sus prestigios y los de su familia—que cuenta con varones tan esclarecidos en la política como D. Joaquín López Puigcerver y Emilio Nieto—le proporcionaron honores, respetos, consideraciones, cariño, y un deseo de agradarle y exaltarle que se apoderaba de cuantos le trataban.

Bajo este aspecto merece recordarse la vida de satisfacción que le proporcionó, durante los cinco últimos años, esa pléyade de jóvenes y entusiastas profesores que constituyen la Escuela Médica de Especialidades, fundada por Letamendi y su discípulo predilecto, Rafael Forns, quienes estimularon sus postreras actividades, lisonjearon sus gustos y flaquezas honraron al maestro, glorificaron al autor, aplaudieron al conferenciante, y pusieron sobre su venerable cabeza esa preciosa y laudabilísima corona de respeto, aplauso, solicitud y filial cariño, que agradece tanto el alma de todo anciano, á quien ya abandonaron por siempre los fuertes y seductores estímulos de la vida. La familia del marqués hará muy bien en agradecer á esta simpática Escuela la alfombra de flores que tendió á los pies del ilustre varón durante sus últimos años, porque los más risueños y felices ratos que su vanidad de autor y filósofo pudo recibir (y éste fué el lado débil de aquel hombre privilegiado como lo es de toda persona) se los proporcionó el joven profesorado de dicha Escuela. Ciertamente que nada hay tan bello como contemplar la desinteresada y amorosa devoción con que las generaciones tiernas acuden á honrar la ancianidad, ocultando con sus clamoreos de entusiasmo, que suenan á modo de trinos de alegres bandadas de ruiseñores, y con sus ramas de laurel y flores, que colocan ante las sepulturas, las tristezas infinitas y los profundos desalientos de los que, por su edad, solamente tienen ya delante el breve y arriesgado camino de los achaques seniles. ¡Qué Dios recompense á este brillante profesorado su conmovedora glorificación al patriarca de la Medicina hispana!

Es imposible compendiar en breves frases una vida fecunda que comenzó en el año 13 del pasado siglo y terminó ayer. A instancias reiteradas nuestras escribió el doctor Nieto y Serrano sus memorias, y aunque en ellas (contra nuestras advertencias) no dejó de prevalecer el filósofo, siempre entregado á la propaganda de su doctrina, encantan las narraciones de quien vió matar á Riego; fué coopositor triunfante del padre de *Fígaro;* presenció la degollación de los frailes; trató á las grandes figuras médicas y no médicas que constituyeron la España del siglo XIX; presenció toda nuestra dramatica decadencia, y pidió ya retiro como médico militar después de la guerra de Africa, hace cuarenta años.

Pero la obra predilecta de su inteligencia fué la doctrina filosófica, que, amorosa y tranquilamente, expuso en muchos libros, donde, desde el Manual hasta el Diccionario, el año pasado impreso, hay cuanto juzgó nesario para exponer aquella ampliación y reforma de la doctrina de Renouvier, en que procuró inspirar todos sus pensamientos.

¡Qué lástima que las aficiones y aptitudes filosóficas de un Nieto y Serrano hubieran de producirse en época tan positivista y material como la que atraviesa nuestra ciencia médica! Hasta la nación más pensadora y abstrusa, Alemania, ha renunciado á investigar la verdad médica por el razonamiento puro, y creó

M.C.D.2022

el reinado de los laboratorios, donde se confía al microscopio, al reactivo y á la experimentación el conocimiento de los grandes fenómenos, leyes y funciones de la vida y la salud. Así se comprende el dolor profundo del ilustre pensador español, publicando sus obras en un país y en una época donde todo sigue otras tendencias y aficiones. Sin embargo, no desmayó un punto; como quien tiene años y años á su disposición, planeó su campaña filosófica, y la fué realizando con perseverancia admirable; publicó cuanto tenía que publicar. Advertía ya que su obra estaba completa, su misión terminada y que nada más tenía que hacer. Esta parece como si fuera la principal justificación de su muerte. Murió con el subilme estoicismo de un filósofo griego.

Y con verdad que hasta en el modo de morir mostró algo de la serenidad olímpica de aquellos genios humanos.

Su enfermedad fué breve, inesperada, poco dolorosa y molesta: un expediente rápido por la edad para dejar la vida.

Y hubo mas; hubo en ella un detalle revelador de ser cierto que para los hombres consagrados á las tareas del espíritu, la vida de pensamiento es la que más perdura, la que se conserva como su más fiel y servicial amiga en medio de las espantables ruinas y aniquilamientos de la vejez; fué el siguiente episodio, verdaderamente de leyenda socrática por su grandeza y su ternura, que presenciamos cuando ya su ánimo se desvanecía entre las neblinas de la nada, y su cuerpo se abismaba en el absoluto reposo.

Desplegando inquieta y firme energía manifestó el marqués deseos de abandonar el lecho; hubo que satisfacerle, y, á su lado, con verdadera dificultad, se le pudo sentar. Pálido, desfallecido, cerrados los ojos, fría y viscosa la piel, quedóse mudo y comatoso. Le pregunté si padecía y contestó que no, con acento casi expirante. Después comenzó á emitir, muy despacio, conceptos sintetizados en vocablos: la ciencia.. la filosofía... Hizo una larga pausa, y con voz más entera, sin abrir los ojos; recordó la trilogía fundamental de la doctrina de Renouvier: «el fenómeno, la ley, la función.» Le rodeaban sus hijas, sus nietos, Emilio; yo le cogía una mano, y besándola le pregunté en qué pensaba; entreabrió los párpados y con voz muy queda respondió: «nada, cuando se mira á la muerte se ve siempre obscuro.» Luego añadió, porque yo le decía que siempre estaba filosofando: «la filosofía mía es muy laberíntica.» De pronto manifestó un deseo firme, aunque con trabajo; quería se buscase un libro de poesías suyas; dió las señas con lucidez; estaba en el despacho, tras de la manpara. Salió en su busca Emilio Nieto y volvió con él. A todos nos maravillaba aquella coordinación y exactitud, de ideas y recuerdos. Cogió el folleto, buscó despacio, con torpeza y vacilación; su mirada vidriosa adquirió brillo y se fijó en la penúltima de las composiciones: una titulada *Castigo providencial*. Era un apóstrofe contra el placer. La leyó Emilio, y terminada le dijo con voz velada: «sigue.» Empezó á leer otra titulada *Invocación*, la última, un hermoso y sentido canto, escrito por él en 1858, cuando su padre murió, consagrado á proporcionarse consolaciones filosóficas y cristianas, con la esperanza de un absoluto sobrehumano, donde se halla el sumo bien. Su hijo, sus hijas, todos nos sentíamos embargados por la grandeza y solemnidad de aquella lectura, y se oían sollozos que no se podían reprimir. Con voz acongojada, con los ojos arrasados en lágrimas, á punto de desfallecer, leía su hijo:

¡Padre del alma! Si á tu sombra helada
un eco llega de mi voz doliente,
si en el cóncavo inmenso de la nada
mi afán tu ser inmaterial presiente...

. . . .

. . . .

Padre, dije, tu espíritu sagrado,
para volar derecho á lo infinito,
más ayuda. Señor, no necesito.

Y aquellas amarguísimas estrofas, compuestas cuando la muerte de su padre, las hacía leer á su hijo en la agonía suya, y, con audición atentísima, el rostro se le iluminaba, sus ojos se abrían y brillaban; se plegaban sus labios con dulce sonrisa; la piel, muy pálida, adquiría fuerte sonrojo y encendimiento de vida; agitábanle temblores de emoción, y causaba á todos profundo asombro contemplarle reanimado, vivífico, dichoso, bañando las últimas palpitaciones de su carne y de su espíritu en los resplandores de un goce sobrenatural que nadie hubiéramos creído á no verle. ¡Esta fué la última emoción del ilustre pensador!

¡Qué extraños y poderosos son estos tónicos morales, tan utilizados por aquel inmortal Letamendi en la larga agonía de su enfermedad, durante la cual tan sublimes obras produjo!

Inmediatamente después anunció cansancio; se le repuso el lecho, y cerrando, los ojos se sumió en tranquilo sueño.

Termina aquella invocación con estrofa de sentido dolor y esperanza, diciendo el Señor:

Acogido en tu seno cariñoso,
de la luz de tus ojos al halago,
de hoy más disfutaré vida y reposo;

. . . .

. . . .

. . . .

sostén mi pequeñez desde tu alteza;
hoy me doy nuevo ser: mi vida empieza.

Suspiró con pasión indecible tan agregio maestro por el recuerdo de la posteridad, á quien encomendaba siempre sus numerosas obras, de los contemporáneos, desatendidas.

Que empiece en ella nueva gloriosa vida, es cuanto debemos procurar sus discípulos, sus amigos filiales, y cuantos gozamos en nuestros destinos mundanos la obra bienhechora de su protección, sus aplausos y su cariño.

Doctor A. Pulido.»

La protección de la caza

Publica hoy el periódico oficial una extensa Real orden circular del ministerio de la Gobernación, recordando á los gobernadores civiles las principales disposiciones de la ley de caza de 16 de Mayo último.

Como complemento de las observaciones que contiene el preámbulo, se propone el cumplimiento de las siguientes disposiciones:

«1.ª Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de los adicionales á la ley de caza, se coloque en sitio visible de los gobiernos civiles, diputaciones provinciales, ayuntamientos, comandancias y puestos de la guardia civil y estaciones de los ferrocarriles, un ejemplar de dicha ley, y allí se mantenga expuesta, bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

3.ª Que la presente circular se publique desde luego en el *Boletín Oficial* de esa provincia, acompañada de una relación nominal de las licencias de armas y caza concedidas para cazar con escopeta, reclamos de perdiz, galgos y podencos.

3.ª Que poniéndose de acuerdo con los jefes de la guardia civil de esa provincia, y trasladando esta circular á los de línea y de puesto de dicho instituto, dicte las disposiciones complementarias para facilitar el cumplimiento de la ley de caza en lo referente á la época de veda; en la inteligencia de que se ha de exigir la consiguiente responsabilidad á todo el que no contribuya al cumplimiento de lo mandado en aquella ley ó muestre morosidad en llenar sus deberes.

4.ª Que estando prohibida la circulación y venta de la caza durante el periodo de la veda, y su exportación al extranjero durante seis años, debe ejercerse una especial vigilancia para evitar que la caza se venda y sirva en las fondas, mesones ó establecimientos particulares durante la veda, y se exporte al extranjero viva ó muerta, completa ó en fracciones por ferrocarril, carretería, á caballo ó peatón, sin admitir excusa ni atenuación de ninguna especie.

5.ª Que deben guardarse con la mayor severidad las prohibiciones consignadas en la referida ley, impidiendo la caza con el reclamo de perdiz, salvo á los dueños particulares de tierras destinadas á vedados de caza, realmente cercadas, amojonadas ó acotadas, quienes podrán utilizar los reclamos en ellas, siempre que paguen la contribución correspondiente y los coloquen á menor distancia de 1000 metros de las tierras colindantes; el hurón, como no sea al sacador de conejos que pague la licencia y haya obtenido permiso del gobernador civil de la provincia; los lazos, perchas, redes, liga y cualquier otro artificio; la destruccion de vivares, nidos de perdices y de caza menor, y sobre todo debe perseguirse al cazador furtivo, ejerciendo una vigilancia discreta y constante sobre aquellos á quienes la voz popular denuncie por sus antecedentes, por su manera de vivir ordinariamente en despoblado, ó por la venta fraudulenta de caza á que se dediquen y se hallen en condiciones propicias para cometer el delito que castiga el artículo 50 de la ley; previniéndose muy especialmense que no se permita en ningún caso la caza con galgos ó podencos, sin que sus dueños presenten en el acto la correspondiente licencia; y

6.ª Que tratándose de un servicio que afecta á los ingresos del Tesoro y al fomento de un ramo importante de la riqueza pública, será objeto de recompensa el que se distinga en el cumplimiento de sus deberes, así como el que muestre tenacidad ó negligencia será severamente castigado; y los gobernadores civiles de las provincias se abstendrán en lo sucesivo de condonar multas y devolver escopetas, pues de todas las infracciones de la ley de caza y la pérdida del arma ú objeto con que se pretenda cazar, corresponde conocer á los jueces municipales ó á los ordinarios, según los artículos 44 y siguientes de dicha ley».

A través de la frontera

Buena información

No es la primera vez que se habla de la prensa inglesa y de sus medios de información.

En casos excepcionales se ha visto que esa prensa no ha escatimado dinero ni hombres, y ha habido cablegramas que han importado miles de duros y los han pagado como si tal cosa.

Digamos también que hay periódico en Londres que tira los ejemplares por cientos de miles.

Durante la guerra del Transvaal se han realizado, en materia de *repertage* verdaderos *tours de force*.

Cablegramas de prensa se han anticipado á las noticias oficiales, lo que no ocurre en España, porque la censura y demás armas al hombro no nos dejan respirar ni lucirnos á los periodistas.

Hasta las batallas adversas, los exabruptos de un general, se ha recibido en Londres con una velocidad pasmosa, debido á los excelentes medios de información y el mucho dinero de que disponen las empresas.

Mercantilismo puro será y lo es, pero el hecho también es cierto.

Para prensa anticipada la prensa inglesa.

Le faltaba un hecho célebre para consagrarse de activa, rápida... y verdadera, y la ocasión se ha presentado con motivo de la coronación del rey Eduardo VII.

Un periódico, el *Kady's Realm*, puso á la venta una edición que se vendío como pan bendito en toda Inglaterra, anticipando detalles que ningún otro periódico daba.

Se refería á la coronación del rey, y cuando la repentina enfermedad de Eduardo VII obligó á suspender las fiestas ya era tarde para recoger el número, pues había circulado por todo el reino.

Los lectores saboreaban con la satisfacción consiguiente los detalles de la coronación y derramaban abundantes lágrimas leyendo que el monarca había jurado cumplir la Constitución y querer á su pueblo con las entretelas de su corazón.

El periódico decía que el espectáculo había resultado maravilloso, y daba cuenta de todas las fiestas celebradas en Westminter.

Júzguese la sorpresa de los lectores al enterarse de la suspensión y de la enfermedad.

Lo más gracioso es que toda la información, para darle más visos de verdad, estaba afirmada por la hija de un par.

Si así la gastan los pares, piensen ustedes como lo harán los nones.

El progreso del reporterismo no había llegado á tanto.

Ese paso agigantado le estaba reservado á la prensa inglesa.

Reyes.

La orden de Alfonso XII

La *Gaceta* publica hoy el reglamento de la nueva condecoración.

De él entresacamos los siguientes artículos:

Art. 6.º El ingreso en la orden de Alfonso XII se verificará:

1.º Por expediente instruído por el ministerio del ramo, haciendo antes las consultas que estime convenientes á los Cuerpos consultivos que cultiven los conocimientos á que los méritos se refieran.

2.º Por propuesta de las Academias, de los establecimientos de enseñanza oficial ó de aquellos cuya existencia esté legalmente reconocida.

4.º Por instancia de parte, acreditando los fundamentos de la petición, y oyendo también en este caso, si se estima conveniente, á un Cuerpo consultivo ó corporación del Estado.

Art. 7.º Se considerarán como méritos bastantes para aspirar á esta distinción:

1.º Haber creado ó dotado algún establecimiento de enseñanza que lleve por lo menos tres años de existencia ú ofrezca por sus condiciones garantías de permanencia.

2.º Ser catedrático de número de la enseñanza oficial por oposición, y con quince años de antigüedad, sin nota desfavorable de ningún género, habiendo publicado alguna obra de reconocido mérito.

3.º Haber sido premiado en concurso público de carácter general, en España ó en el extranjero, por una obra ó invento, siempre que el premio sea único.

4.º Haber obtenido una medalla de primera clase en Exposición nacional de Bellas Artes ó universal extranjera, y ser acreedor á una nueva recompensa por otra obra de arte.

5.º Haber hecho tres oposiciones á cátedras de la enseñanza oficial, mereciendo preferencia sobre todos los coopositores, por unanimidad.

6.º Haber sido profesor de primera enseñanza quince años, sin nota desfavorable, y obtenido brillantes resultados, siendo recomendación especial el haber creado enseñanzas de adultos ó otras extraordinarias.

7.º Haber prestado servicios extraordinarios y de mérito indiscutible como funcionario del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

8.º Haber obtenido, al concluir una carrera más de las dos terceras partes de premios en el número total de las asignaturas.

9.º Haber publicado una obra de consulta en los diversos ramos de Instrucción pública, ó un libro cuya importancia sea generalmente reconocida. Será mérito especial el que la obra tenga por objeto el popularizar alguna ciencia ó arte.

Licenciamiento

Las licencias que para obtener la reducción se concedan serán temporales, y se otorgarán en infantería (excepto Canarias), zapadores-minadores, Telégrafos, Anministración y Sanidad (excepto Baleares y Canarias).

Serán preferidos, como anunciamos ayer, los soldados procedentes de revisión que lleven más de dos años en filas, y después los de servicio ordinario que lleven más de un año.

Se hará además una nivelación de fuerzas para distribuir entre los Cuerpos los de las distintas procedencias en proporciones iguales.

Para ello se les clasificará en la forma siguiente:

A. Individuos que vinieron á filas por llamamiento del reemplazo del año en que fueron sorteados, y que no llevan en ellas un año.

B. Los de igual clase que llevan más de un año y menos de dos.

C. Los de la misma con más de dos y menos de tres, á los que se expidió licencia trimestral por Real orden telegráfica de 24 de Junio último.

D. Todos los procedentes de revisión, de indulto, como prófugos y desertores, compromiso voluntario y demás que están en filas.

En los cuerpos de infantería la nivelación comprenderá las agrupaciones *A*, *B* y *D*, y en los restantes las cuatro expresadas.

Los que hayan de recibir licencia la recibirán aunque hayan de cambiar de cuerpo por efecto de la nivelación, incorporándose, cuando terminen dicha licencia, al nuevo destino que les corresponda, y los que ya están en uso de ella seguirán disfrutándola.

Los que por cualquier motivo no puedan usar ahora la licencia que disfruten otros del mismo cuerpo, arma ó instituto que se hallen en igualdad de circustancias, la recibirán pasados los ejercicios de otoño.

En el 1.º y 4.º de zapadores no se darán las licencias hasta el 31 de Julio y 30 de Septiembre.

Al dar cuenta de esta Real orden, que nos parece inspirada en principios de justicia, sólo se nos ocurren dos objeciones, á saber:

1.ª Los soldados procedentes de revisión incorporados en 1899, que llevan unos treinta y dos meses de servicio, en 1.º de Octubre tendrán ya treinta y cinco cumplidos y les faltará solo un mes para pasar á la primera reserva. ¿Se les hará por tan corto tiempo volver á activo, produciéndose al Tesoro el doble gasto de un viaje de incorporación y de regreso á sus casas?

2.ª Puesto que se hace una nivelación de fuerzas, ¿no podría concederse licencia temporal también á los procedentes de revisión con dos años de servicio, en aquelios cuerpos exceptuados por ahora del licenciamiento general? Todo se reduciría, para conservarles la fuerza que deben tener, á destinarles el número de hombres necesaria, de los de menos tiempo de servicio procedentes de otros Cuerpos.

De todas maneras, nos congratulamos de haber contribuído, aunque sólo sea en pequeña parte, con nuestras excitaciones á que sean atendidas las quejas de los padres de aquellos soldados procedentes de revisión que aún están en filas.

M.C.D.2022

NOTICIAS

Los Hijos de María

Con la velada de anteanoche en la Plaza Mayor, que por cierto estuvo muchísimo más concurrida que la noche de la verbena de San Juan, inauguraron la fiesta en honor de su patrona, los cofrades de la Purísima.

Ayer á las siete hubo misa de comunión y á las diez se celebró la solemne con sermón.

Por la tarde, después de la reserva, salió la procesión que recorrió las calles de costumbre y cuyo paso presenció, numeroso público desde aceras y balcones.

Cuando ayer tardo, se hacia más asfixiante el calor, á poco más de las cuatro, se presentó un nublado, que en corto intervalo, arrojó agua en abundancia, con algún granizo despejando, al poco tiempo.

Cuando anoche llegamos al paseo del Salón nós sorprendió la mucha luz de que se había dotado la calzadilla lateral, sitio donde se forma el paseo.

Allí, en el centro, se han colocado cuatro arcos voltáicos, de gran potencia lumínica, que esparcen su luz por todo el paseo y que anoche produjo sorpresas, habiendo señorita, que por lo visto no iba muy bien vestida y que la fuerza de la luz la obligó á no entrar en el paseo.

Este estuvo animadísimo hasta las once y seguramente lo hubiera estado más, si no se apagara el alumbrado á esta hora, por lo menos en noches como la de ayer, que por un lado lo ameniza la banda municipal y por otro convida á disfrutar un rato más en tan agradable sitio.

Parece que se piensa colocar otro gran arco en la glorieta del paseo central.

El baile organizado por el elemento joven del Círculo Republicano, respondió anoche á sus deseos, pues las jóvenes concurrentes á aquellos salones, no quisieron dejar, no obstante el calor asfixiante que se dejaba sentir, de honrarles cual de costumbre.

Apesar de esta causa, la fiesta termino cerca de las dos y tódavía las parecía poco.

En la mañana de hoy ha fallecido en la Casa Noviciado de las Hermanitas de Ancianos Desamparados, á los 18 años de edad y seis de noviciado, Sor Clotilde Granda.

D. E. P.

En la tarde de ayer un nublado arrojó gran cantidad de piedra sobre el campo del término de Cordovilla la Real, destruyendo por completo la cosecha de cereales y vino.

El que hasta hace pocos días fué nuestro compañero en la prensa local el joven D. Teófilo Inclán Inclán, ha bajado hoy al sepulcre á los 23 años de odad, nuevo golpe, que viene á aumentar los que en muy corto tiempo ha experimentado su desconsolada familia.

Hace muy pocos días aunque le encontrábamos algo delicado no comprendíamos que tan pronto pudiera la enfermedad que le aquejaba poner fin á su existencia.

En la tarde de hoy y seguido de los muchos amigos conque contaba, ha sido conducido su cádaver al cementerio.

Los funerales por su eterno descanso, tendrán lugar mañana á las siete y media en la iglesia parroquial de San Miguel.

Descanse en paz el que, como decimos, fué nuestro compañero en las lides periodísticas y reciba su atribulada familia, la expresión más sentida de nuestro pésame, por la nueva desgracia que hoy la aflige y que ha venido á recordarla las que aún llora.

AUDIENCIA

Como se esperaba, el juicio oral que estaba señalada para hoy, de la causa instruida por injurias, contra Nicolasa del Olmo, ha sido suspendido á instancia de la defensa de la procesada.

Se interesa la presentación en las oficinas municipales de Domiciano Esguevilla Delgado, Félix Andrés Pereda y Basilio Rodríguez Martínez, para entregarles documentos que á los mismos afectan.

En el día de hoy se ha hecho cargo del mando del Gobierno de la provincia D. Filiberto de Prado Salas, por ausencia del secretario de este gobierno y gobernador interino, D. Juan Ovejero Fermoso.

El Ayuntamiento de Osorno ha remitido á este gobierno de pravincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, el extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el 2.º trimestre del actual año.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, D. Gregorio Sánchez Gutiérrez.

Era de presumir

El desgraciado que pretendió suicidarse en la carretera de Santander, cortándose *parte importante* del organismo y que ingresó para su curación en el Hospital de San Bernabé y San Antolín de esta ciudad, ha pasado de este establecimiento al de San Juan de Dios, con síntomas de enagenación mental; completamente cicatrizada la grave solución de continuidad que se produjo.

Por la comisión liquidadora del Regimiento de Isabel la Católica, número 75, se han terminado los alcances de los soldados de esta provincia Dionisio García Gómez, Galo Frances Rojo, Leopoldo Boada López y Zenón Rodríguez Pastor, los cuales ó sus padres ó herederos caso de haber fallecido, puede reclamar de aquella comisión.

Entre los destinos civiles que habrán de proveerse en la clase de sargentos en este provincia, figuran uno de aspirante de segunda clase en la Administración de Propiedades de esta provincia con el sueldo anual de 1000 pesetas y otro de aspirante de segunda clase en la Secretaría del Tribunal gubernativo con otros 1000.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 422 por 31 imposiciones, no saliendo reintegrada cantidad alguna.

Probablemente mañana se reuna la comisión organizadora de las corridas de toros de la próxima feria, con objeto principalmente de ocuparse de los precios que han de regir en aquéllas, así como de otros asuntos relacionados con las mismas.

En esta reunióh el Sr. Rebollo, dará cuenta de sus gestiones y trabajos en Madrid.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Antonia Calvo Castrillo, casada, 49 años, Hospital.—Lucia Soto Domingo, viuda, 40 años, Hospital.—Francisco García Alvarez, viudo, 69 años, Hospital.—Teófilo Inclán Inclán, soltero, 23 años, Orilla del Río, 13.—Florentín Urbaneja Rodríguez, 8 años, Oficinas del Estado.—Benita Martín de la Torre, viuda, 52 años, Hospital.—Sor Clotilde Granda González, soltera, 18 años, Mayor Antigua.—María Arroyo Prieto, 6 meses, Valdesería, 2.—Sotero Pascual Hernández, 1 año, Muro 10.

Nacimientos.—María Mercedes Pedrosa Mediavilla, hija de Eulogio y María Mercedes, Mayor Antigua 29.—Modesto Luciano Gallardo Ayuela, hijo de Fabián y Felixa, Mayor Antigua, 48.

¡Cuidado con blasfemar!

Hay madres infelices que al contemplar á sus hijas de día en día dominadas y vencidas por la clorosis ó la anemia, y condenadas á fatal desenlace, llegan en su desesperación á ofender á Dios. Y, sin embargo, Dios ha creado sabios que, como el ilustre inventor del *Hierro Bravais* en gotas concentradas, no solamente han descubierto un remedio radical para esos males, terror de las familias, sino, que, á modo de provindencial misión de la cual estuviesen encargados, cumplen la de esparcir por el mundo beneficios inapreciables de que se aprovechan las personas débiles ó debilitadas, los ancianos y los niños.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Pueblo amotinado

MADRID 7 (10)

Comunica el gobernador de Sevilla que en Lebrija, se ha amotinado el vecindario por los consumos, habiendo sido apedreada la casa ayuntamiento y vitoreada la guardia civil por el tacto que empleó para restablecer el orden.

Se censura la ineptitud del alcalde que no supo adoptar los medios para evitar el conflicto, siendo dicha autoridad la culpable de los desagradables sucesos.

Los gobernadores

MADRID 7 (14)

Ha sufrido otro aplazamiento el nombramiento de gobernadores, pues hasta el Consejo que celebren los ministros el miércoles no quedará ultimada la combinación.

Nuevo cardenal

Telegrafían de Roma que en uno de los próximos Consistorios será elevado á la dignidad de cardenal el Sr. Julit, Nuncio de S. S. en Lisboa.

SECCION RELIGIOSA

Martes.—Santa Isabel, San Auspicio y San Procopio.

En las Carmelitas da principio el novenario á Nuestra Señora del Carmen: todos los días á las nueve de la mañana hay Misa rezada y Novena; y á las siete de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento y después habrá estación, rosario, salve cantada, Novena, y reserva. Hay concedidos siete años y siete cuarentenas de indulgencia á todos los que asisten á la Novena y además una indulgencia plenaria á los que asistiendo por lo menos cinco días, confesaran y comulgaran una vez rogando por las intenciones de S. S.

En la Compañía también se celebra la misma novena con misa rezada y ejercicio á las diez.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el ejercicio de los Quince Martes á Santo Domingo de Guzmán. Una indulgencia plenaria cada martes.

IBAÑEZ Dentista

Con el fin de tomar baños para el restablecimiento de salud, se ausentaría dicho profesor del 13 al 30, del corriente mes, quedando al frente del gabinete dental, su señor padre.

Los mejores productos
en
CERVEZAS, HIELOS Y GASEOSAS
Sociedad GAMBRINUS—Valladolid
Pídanse las nuevas clases

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 101

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

muchos temian que por arte de Satanás se extendieran las llamas, reduciendo á cenizas cuanto en la comarca existía, sin que se librase ni el castillo.

Las alturas estaban, pues, coronadas de campesinos, y los que se encontraban por donde el conde iba pasando, preguntaban afanosamente á los soldados, qué significaba aquello.

—Venimos, —respondían los de don Nuño,—de asar al maldito Hechicero.

—¡Oh!—exclamaban los campesinos.

Y hacían la cruz, añadiendo:

—¿Y cómo habeis podido asarlo?

—Ya veis si se ha necesitado fuego.

—¿Y no resucitará?

—Podeis estar tranquilos.

—Bien decía yo que se percibía cierto olor á azufre....

—Por eso cantaba la lechuza.

—Bueno sería derribar el nido donde ha estado el pájaro.

—Por supuesto que se derribará la maldita torre.

Ya no veremos de noche aquella luz tan estraña...

—Eso era lo de menos.

—Lo más temible era los daños que hacia ese condenado.

—Como que desde que habita en la atalaya hemos tenido langosta tres veces.

—Y peste un año.

—Y este invierno han muerto las ovejas y cabras á centenares.

—¿Y los niños que han perecido de mal de ojo?

—¿Pues, y los espiritados?

—Y todos los males que por su causa sucedieron.

Tales eran las conversaciones que se oían por todos los lados.

—El conde llegó al castillo sin haber vuelto á pronunciar una palabra.

Seguía la hoguera ardiendo y esparciendo su luz á larga distancia.

CAPÍTULO XV.

Lo que encontró don Nuño al entrar en su aposento

Entró el conde en el castillo.

Con la mirada torva, anublado el semblante y agitado el pecho, atravesó silenciosamente patios y galerias en medío de su servidumbre que lo seguía triste y silenciosamente porque habia conocido en el rostro de su señor la tormenta que rugia en su espiritu.

Muchos temblaron, y con razon, porque la experiencia les habia enseñado que el conde, en sus momentos de íra brutal, acostumbraba á desahogar su cólera imponiendo castigos atroces á sus vasallos, siendo víctima cualquiera, el primero que se le presentaba.

Todos sintieron la mas viva curiosidad por saber lo que había sucedido en la torre y qué significaba aquella inmensa hoguera cuyos resplandores se habían visto desde el castillo: pero no hubo quien se atreviera á dirijir pregunta alguna al escudero Lope ó los soldados, por temor de que el conde, con solo verlos hablar, tomase pretesto para enojarse.

—¿Qué habrá sido de los demás que fueron á la atalaya?—digeron algunos para sí.—Habrán muerto, Dios sabe cómo, quizás abrasados en el fuego que desde aquí hemos visto y que debe ser del infierno. ¡Oh! Es una locura querer luchar con quien tiene pacto con el demonio.

—Dejadme solo,—dijo el conde al llegar á la puerta de la cámara.

—¿Vuelvo á deciros cómo se encuentra don Rodrigo?—se atrevió preguntar Lope.

—Sí,—contestó, don Nuño.

Y su mano, trémula por las violentas emociones que había experimentado, empujó la puerta de la cámara sin esperar á que la abriesen los criados.

El conde entró cerrando tras si, y con la cabeza inclinada sobre el pecho y cruzados los brazos se dirijió al sillón donde acostumbraba á sentarse.

Empero á los primeros pasos que dió se detuvo como si le sujetase una mano de hierro, su rostro se desfiguró horriblemente, se abrieron sus ojos con espanto y como si fuesen á salirse de sus órbitas, y estendió

M.C.D.2022

TEMPORADA DE VERANO

Próxima la época de equiparse de géneros finos para las excursiones de campo y baños puedo ofrecer á mi vasta clientela y al público en general que honra la industria palentina, surtidos completos en camisas de todas las formas y clases, confeccionadas en los talleres de esta casa sujetos á los gustos de la moda.

Grandes existencias en géneros de punto de intachable calidad por sus colores firmes y fabricación esmerada.

En corbatas, cuellos, puños blancos y color, pecheras piqué, guantes de punto, pañuelos de seda, hilo, y algodón, es variadísimo el surtido.

Sombreros de Cambray para niños, son modelos exclusivos de la casa, con riquísimas aplicaciones que, compite con la fabricación extranjera.

Segunda remesa de Americanas de alpaca, de excelente corte y confección esmerada.

EZEQUIEL CASTILLERO

CAMISERO

148, MAYOR PRINCIPAL, 150

Los precios son fijos invariables

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

LA UNION AGRÍCOLA

Sociedad Cooperativa de Seguros para las Cosechas

Contra el riesgo de piedras ó granizo y de intereses generales para la Agricultura

Unica institución que no cobra las primas adelantadas, reparte los beneficios entre sus asegurados y efectúa descuentos mediante la garantía de las cosechas.

Se precisan agentes para los pueblos en las provincias de Castilla.

Dirección general: calle de las Eras n.° 33, Granja Carmela.—VALLADOLID

Representante en Palencia: Lino G. Ansótegui, Mayor principal, 98 y 100, 1.°

VINO PINEDO de kola compuesto

(Tónico nutritivo)—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosforico. Convalecencia, anemia, riquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendando en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones dificiles, fatiga intelectual y corporal.—Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 1 Gran Via, 14, Bilbao.—En Palencia, Farmacia del Dr. Fuentes.—Pídase en tedas las Farmacias

---

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y nas débiles es el mejo nutritivo. Inapetencia, malas digetiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

GIMNASIO

higiénico-terapéutico

El establecido en la calle Mayor, número 133, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 11, donde encontrarán los alumnos espaciosos y ventilados salones, con todo el materia necesario moderno, tanto para la clase higiénica como para las clases médicas.

Plaza de la Catedral, núm. 11, Palencia

Resultados garantizados en cuatro meses de ejercicio por el método del profesor Terciado del Valle:

Pecho, ancho.	5	centímetros
Brazo y cuello..	3	»
Antebrazo.	3	»
Cintura, disminución.. . . .	8	»
Capacidad respiratoria aumento	80	»

Ejercicios bien doxificados

Precios económicos

Para más detalles, visítese el Gimnasio.

ENSEÑANZA DE LA MUJER EN BREVES DÍAS

SISTEMA OCHARÁN

Academia de corte y confección, dirigida por D.ª Nicanora Martín de Alcolado, profesora nombrada por el autor para la capital de Palencia y su provincia:

Obra declarada de texto para todas las Escuelas de niñas y Normales de Maestras por Real orden publicada en la *Gaceta* de 20 de Mayo de 1899.

Todo contraventor será perseguido por la ley.

Villarramiel, Plaza del 2 Mayo, casa Telégrafos.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible especific para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é hígado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Dependiente

Se necesita uno que sepa su obligación en la barbería de Florentín Montes, calle de la Cestilla número 13.

¡Donde me Retrato!

En la Fotografía

de R. EGIDIO

que es muy barato

Frente al Salón, Perezucos número 3.

Casa en venta

La número 167, de la calle Mayor pral.

Informarán, en la farmacia del Dr. Fuentes.

Se venden

Ventanas, balcones, vidriera, falsetes, puertas de una y dos hojas; puertas traseras, persianas, jambas y zócalos.

Zurradores, 18.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, arretas, 39

Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Mesa

Se vende una apropósito para comedor de una casa de huéspedes ó numerosa familia.

Para verla, y tratar del precio, dirigirse á la calle de Berruguete, número 1, de ocho de la mañana á una de la tarde.

Agua de Baños

Desde el día 9 viene con agua de Baños un carro, quien desee tomarla puede dirigirse con el número y calle, por correo, á Vicente Calzada en Baños de Cerrato.

M.C.D.2022